



TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la cobertura, por funcionarios/as de carrera, de **dos plazas de TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES** de la Plantilla de Personal Funcionario, sujetas al proceso extraordinario de estabilización adicional del empleo temporal, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 23 de diciembre de 2022.

## Anuncio

Advertido error en la correspondencia entre las preguntas del cuestionario publicado el 22 de abril de 2024 y la plantilla de respuesta se procede a su corrección.

### CUESTIONARIO ÚNICO EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

**1. Según se establece en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué se entiende por procesos, actividades, operaciones, equipos o productos «potencialmente peligrosos»?**

- A) Aquellos que puedan causar daños graves e inmediatos a la salud de los trabajadores que los desarrollan o utilizan.
- B) Aquellos que, incluso aplicando todas las medidas preventivas requeridas, originen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores que los desarrollan o utilizan.
- C) Aquellos que, en ausencia de medidas preventivas específicas, originen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores que los desarrollan o utilizan.

**2. Según establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, ¿por quién está integrada?**

- A) Por un representante de cada una de las Comunidades Autónomas y por igual número de miembros de la Administración General del Estado, así como por representantes del INSST, de la ITSS y del Ministerio competente en materia sanitaria.
- B) Por un representante de cada una de las Comunidades Autónomas y por igual número de miembros de la Administración General del Estado y, paritariamente con todos los anteriores, por representantes de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.
- C) Por un representante de cada una de las Comunidades Autónomas y por igual número de miembros de la Administración General del Estado y, por un número no superior a 10 representantes de las organizaciones empresariales, sindicales y sociales.

Código Seguro De Verificación	QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/23





---

**3. Cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, ¿qué indica la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que debe hacer el empresario?**

- A) Programar actuaciones de formación e información dirigidas a los trabajadores afectados.
- B) Llevar a cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos.
- C) Reforzar los exámenes de salud, llevando a cabo nuevas pruebas complementarias que aporten al personal sanitario más información sobre el caso detectado.

**4. Según establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ¿en qué empresas debe constituirse el Comité de Seguridad y Salud?**

- A) En todas.
- B) En las de más de 25 trabajadores/as.
- C) En las de más de 50 trabajadores/as.

**5. De conformidad con el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, ¿cuál de las siguientes se considera como infracción grave?**

- A) No observar las normas específicas en materia de protección de la seguridad y la salud de los menores.
- B) La falta de limpieza del centro o lugar de trabajo, cuando sea habitual o cuando de ello se deriven riesgos para la integridad física y salud de los trabajadores.
- C) No dar cuenta, en tiempo y forma, a la autoridad laboral competente, conforme a las disposiciones vigentes, de los accidentes de trabajo ocurridos y de las enfermedades profesionales declaradas cuando tengan la calificación de leves.

---

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
<b>Firmado Por</b>	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>	
<b>Normativa</b>	<b>Página</b>	2/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**6. Según se establece en el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, ¿cuál es la cuantía de las multas por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales, en su grado máximo?**

- A) De 196.746 a 491.865 euros
- B) De 491.866 a 983.736 euros.
- C) De 591.866 a 1.100.000 euros.

**7. Según establece el Reglamento de los Servicios de Prevención, cuando la evaluación de riesgos exija la realización de mediciones y la normativa no indique los métodos que deben emplearse, pero sí existan sobre esta cuestión normas ISO y guías de otras entidades de reconocido prestigio en la materia, ¿cuál debe utilizarse?**

- A) Indistintamente las normas ISO o las guías de otras entidades de reconocido prestigio.
- B) Las normas ISO.
- C) Las guías de otras entidades de reconocido prestigio.

**8. Según establece el Reglamento de los Servicios de Prevención, ¿cuál de las siguientes empresas está obligada a constituir un servicio de prevención propio?**

- A) Cualquiera de más de 250 trabajadores.
- B) Cualquiera de más de 250 trabajadores que realice trabajos con exposición a agentes biológicos de los grupos 1 y 2.
- C) Cualquiera de más de 250 trabajadores que realice trabajos de construcción naval.

**9. Según establece el Reglamento de los Servicios de Prevención, ¿es posible constituir un servicio de prevención mancomunado si no se acuerda en el marco de la negociación colectiva?**

- A) Sí, los servicios de prevención mancomunados pueden constituirse si se ha debatido en los comités de seguridad y salud de cada empresa, aunque no se haya llegado a un acuerdo, en cuyo caso la decisión debe comunicarse con carácter previo a la autoridad laboral.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	3/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- 
- B) No, los servicios de prevención mancomunados solo pueden constituirse si así se ha acordado en el seno de los comités de seguridad y salud de cada una de las empresas afectadas.
- C) Sí, la decisión de constituir un servicio de prevención mancomunado es potestad de los empresarios y no hay obligación alguna de debatir esta decisión en los comités de seguridad y salud ni de comunicarlo a la autoridad laboral.

**10. ¿Qué significan las siglas PHVA en los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales?**

- A) Programar – Hacer – Valorar - Administrar
- B) Planificar – Hacer – Verificar - Actuar
- C) Prevenir – Hacer – Verificar – Ajustar

**11. Según establece el Reglamento de los Servicios de Prevención, en una empresa que realice actividades recogidas en el anexo I de dicha norma y que cuente con una organización preventiva no acordada con la representación especializada de los trabajadores/as, ¿con qué periodicidad debe ser repetida la auditoria de prevención?**

- A) Cada 12 meses.
- B) Cada 2 años.
- C) Cada 4 años.

**12. Según el RD 171/2004, de 30 de enero, ¿quién debe informar, en los términos previstos en el artículo 18.1 de la Ley 31/1995, a los trabajadores/as de los riesgos derivados de la concurrencia de actividades empresariales?**

- A) Cada empresario a sus trabajadores/as.
- B) El empresario titular a sus trabajadores y a los de las empresas concurrentes.
- C) El empresario principal a sus trabajadores y a los de las empresas concurrentes.

---

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	4/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**13. Según el RD 171/2004, de 30 de enero, cuando se produzca un accidente de trabajo como consecuencia de los riesgos de las actividades concurrentes, ¿a quién debe informar el empresario?**

- A) A los trabajadores presentes en el centro de trabajo.
- B) Al empresario titular.
- C) A los demás empresarios presentes en el centro de trabajo.

**14. ¿Cuál de los siguientes casos NO será considerado como accidente de trabajo?**

- A) Los accidentes ocurridos en el trabajo derivados de la imprudencia profesional que sea consecuencia del ejercicio habitual de un trabajo y se derive de la confianza que este inspira
- B) Los accidentes ocurridos en el trabajo que sean debidos a dolo o a imprudencia temeraria del trabajador accidentado.
- C) Las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

**15. El RD 1627/1997, de 24 de octubre, ¿admite que la designación de los coordinadores en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto de obra y durante la ejecución de la obra puedan recaer en la misma persona?**

- A) No, nunca puede ser la misma persona quien ejerza esas dos funciones.
- B) Sí, se acepta que pueda coincidir en la misma persona.
- C) El RD 1627/1997 no indica nada al respecto.

**16. Según el RD 1627/1997, de 24 de octubre, en una obra en la que deba existir coordinador en materia de seguridad y salud, ¿a quién le corresponde elaborar el estudio básico de seguridad y salud?**

- A) Al técnico que designe el promotor.
- B) Al coordinador de seguridad y salud o a quien este designe para que lo elabore (bajo la responsabilidad del primero).
- C) Al promotor.

---

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKE018qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKE018qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKE018qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	5/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**17. ¿Qué se debe entender como enfermedad profesional según la normativa española?**

- A) La contraída a consecuencia del trabajo en las actividades que se especifiquen en el cuadro oficial de enfermedades profesionales, y que esté provocada por la acción de los elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional.
- B) La contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro oficial de enfermedades profesionales, así como cualquier otra que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo.
- C) La provocada o agravada por la exposición a factores del lugar de trabajo como riesgos físicos, organizativos, químicos o biológicos o a una combinación de estos factores.

**18. ¿Qué índice estadístico hace referencia al número de accidentes con baja registrados por cada 100.000 trabajadores/as?**

- A) El índice de gravedad.
- B) El índice de incidencia.
- C) El índice de frecuencia.

**19. Según establece el Reglamento de los Servicios de Prevención, ¿con qué finalidad debe conocer el personal sanitario del servicio de prevención las enfermedades que se produzcan entre los trabajadores y las ausencias del trabajo por motivos de salud?**

- A) A los efectos de evaluar el absentismo en la empresa y proponer medidas para su control.
- B) A los solos efectos de poder identificar cualquier relación entre la causa de enfermedad o de ausencia y los riesgos para la salud que puedan presentarse en los lugares de trabajo.
- C) A los efectos de evaluar el absentismo en la empresa y proponer medidas para su control, así como poder identificar cualquier relación entre la causa de enfermedad o de ausencia y los riesgos para la salud que puedan presentarse en los lugares de trabajo.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKE018qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKE018qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKE018qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	6/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





---

**20. ¿Dónde se regula el contenido del parte de accidentes de trabajo?**

- A) Real Decreto Legislativo 8/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- B) Resolución de 26 de noviembre de 2002, de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se regula la utilización del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo.
- C) Orden TAS/2926/2002.

**21. De conformidad con la Ley 31/1995, ¿qué accidentes de trabajo deben ser investigados de forma obligatoria?**

- A) Aquellos que hayan causado daños a la salud de los trabajadores.
- B) Todos los accidentes e incidentes, incluso aquellos que no hayan ocasionado lesiones a los trabajadores.
- C) Todos los accidentes e incidentes, incluso aquellos que no hayan ocasionado lesiones a los trabajadores pero que hayan tenido la potencialidad de hacerlo.

**22. ¿Cómo se calcula el índice de gravedad?**

- A) Número de jornadas perdidas / número medio de trabajadores expuestos x  $10^5$ .
- B) Número de jornadas perdidas / número de accidentes.
- C) Número de jornadas perdidas / horas trabajadas x  $10^3$

**23. Según el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, ¿quién debe firmar y suscribir el Plan de Autoprotección?**

- A) Lo firma y suscribe un técnico de prevención de riesgos laborales, ya sea de un servicio ajeno o propio.
- B) Lo firma y suscribe un técnico competente capacitado para dictaminar sobre aquellos aspectos relacionados con la autoprotección.
- C) Lo firma un técnico competente capacitado para dictaminar sobre aquellos aspectos relacionados con la autoprotección y lo suscribe el titular de la actividad.

---

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	7/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**24. Según el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, para evaluar los planes de autoprotección y asegurar su eficacia y operatividad se deben realizar simulacros de emergencia, ¿con qué frecuencia?**

- A) Con la frecuencia que fije el propio plan, y en todo caso, al menos una vez cada dos años.
- B) Con la frecuencia que fije el propio plan, y en todo caso, al menos una vez cada año.
- C) Con la frecuencia que fije el propio plan, y en todo caso, al menos una vez cada año para actividades industriales y establecimientos en los que intervienen explosivos, y una vez cada dos años, para el resto.

**25. Según establece el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, en relación a los extintores de incendios, ¿cuál debe ser el recorrido máximo horizontal, desde cualquier punto del sector de incendio que deba ser considerado origen de evacuación, hasta el extintor?**

- A) 10 metros
- B) 15 metros
- C) 25 metros

**26. El RD 486/1997, de 14 de abril, respecto a las dimensiones de los locales de trabajo establece que:**

- A) En locales comerciales, de servicios, oficinas y despachos, la altura del techo debe ser de, al menos, 2 metros.
- B) Se debe contar con un mínimo de 2,5 metros cuadrados de superficie libre por trabajador.
- C) Se debe disponer de 10 metros cúbicos, no ocupados, por trabajador.

**27. El RD 486/1997, de 14 de abril, ¿qué establece respecto a las barandillas?**

- A) Deben tener una altura mínima de 60 centímetros
- B) Deben ser de materiales flexibles o rígidos, pero siempre de resistencia suficiente
- C) Deben disponer de una protección que impida el paso o deslizamiento por debajo de las barandillas o la caída de objetos sobre personas

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKE018qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKE018qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKE018qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	8/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**28. El RD 486/1997, de 14 de abril, establece los niveles mínimos de iluminación requeridos. Según esta norma reglamentaria, en una vía de circulación de uso habitual donde no existan riesgos apreciables de caídas, choques u otros accidentes, ¿cuál sería el nivel mínimo de iluminación establecido?**

- A) 25 lux.
- B) 50 lux.
- C) 100 lux.

**29. Según el RD 486/1997, de 14 de abril, ¿en qué casos es obligatorio disponer de agua potable en los centros de trabajo?**

- A) Solo cuando las condiciones termohigrométricas del local puedan poner en riesgo la salud de las personas trabajadoras.
- B) Solo cuando se desarrollen trabajos no sedentarios y/o cuando las condiciones termohigrométricas del local puedan poner en riesgo la salud de las personas trabajadoras.
- C) Es obligatorio en todos los centros de trabajo

**30. De conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye acoso por razón de sexo cualquier comportamiento:**

- A) Verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona.
- B) Ejecutado con el propósito de atentar contra la dignidad de una persona.
- C) Realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

**31. Según se establece en el RD 773/1997, de 30 de mayo, ¿un pasamontañas se considera EPI?**

- A) No, porque se trata de un equipo fundamentalmente destinado a actividad deportiva.
- B) No, porque se trata de una prenda de abrigo.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	9/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





C) Sí, porque protege la cabeza frente a diferentes riesgos.

**32. Según el Reglamento 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, si el envejecimiento resultante del uso periódico de un procedimiento de limpieza recomendado por el fabricante puede dar lugar a un deterioro apreciable y rápido del rendimiento del EPI, a ser posible, ¿qué deberá hacer el fabricante?**

- A) Sustituir las prendas dentro del periodo de garantía de las mismas por otras nuevas con las mismas características.
- B) Indicar en cada EPI o en sus instrucciones el número máximo de operaciones de limpieza que pueden efectuarse antes de que el equipo deba inspeccionarse o desecharse.
- C) Encargarse del lavado o, en su caso, desinfección adecuada de los EPIs de manera que se garantice que se mantiene en todo momento el nivel de protección requerido.

**33. Según el Reglamento 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, los EPIs destinados a la prevención del ahogamiento en líquidos, ¿qué característica de las siguientes deben tener necesariamente?**

- A) Deben contar siempre con una flotabilidad intrínseca total.
- B) Deben contar siempre con una flotabilidad intrínseca total o parcial.
- C) Pueden tener una flotabilidad intrínseca total o parcial, hincharse con gas liberado automática o manualmente o hincharse con la boca.

**34. Según la Guía Técnica de INSST para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los equipos de trabajo, en caso de que exista posibilidad de contacto involuntario (máximo 2 o 3 segundos) con una superficie metálica lisa caliente de un equipo, ¿en qué caso sería necesario aplicar medidas preventivas para evitar quemaduras?**

- A) Solo cuando la temperatura es superior a los 50°C.
- B) Solo cuando la temperatura es superior a la temperatura corporal.
- C) Solo cuando la temperatura es superior a los 65°C.

Código Seguro De Verificación	QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/23





**35. Según se establece en el RD 485/1997, de 14 de abril, para señalar la vuelta a la normalidad respecto a una situación de seguridad ¿qué color es el apropiado?**

- A) Azul.
- B) Verde.
- C) Marrón.

**36. Según la Guía Técnica de INSST para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los equipos de trabajo, en una carretilla elevadora equipada con una estructura de seguridad ROPS, ¿es obligatorio contar con sistemas de retención?**

- A) Si existe riesgo de aplastamiento en caso de vuelco, sí se requiere sistemas de retención.
- B) En una carretilla elevadora siempre se requieren sistemas de retención.
- C) No, cualquier carretilla elevadora que ya cuente con ROPS no requiere sistemas de retención.

**37. Según el RD 1215/1997, de 18 de julio, con relación a la inspección de los andamios antes de su puesta en servicio, ¿quién puede llevarla a cabo si la instalación del andamio requiere de la elaboración de un plan de montaje, utilización y desmontaje?**

- A) Una persona con una formación universitaria o profesional que lo habilite para ello.
- B) Los propios usuarios del andamio, siempre que hayan recibido y superado un curso básico de prevención de riesgos laborales.
- C) El superior jerárquico del personal que vaya a utilizar el andamio, cuando disponga de una experiencia certificada por el empresario en esta materia de más de dos años y cuente con la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones de nivel básico.

**38. El síndrome o fenómeno de Raynaud, ¿a qué tipo de vibraciones se puede deber?**

- A) Mano-brazo.
- B) Cuerpo entero.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKE018qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKE018qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKE018qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	11/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





---

C) Tanto a las de mano-brazo como a las de cuerpo entero.

**39. Según se establece en el RD 485/1997, de 14 de abril, los pictogramas de las señales en forma de panel ¿cómo deben ser?**

- A) Idénticos a los pictogramas recogidos en el propio RD 485/1997 u otra norma reglamentaria que lo modifique.
- B) Similares a los pictogramas recogidos en el propio RD 485/1997 u otra norma reglamentaria que lo modifique, aunque pueden variar ligeramente o ser más detallados, siempre que su significado sea equivalente y se perciba claramente su significado.
- C) No se establecen restricciones para el uso de cualquier pictograma, siempre que su significado sea conocido por los trabajadores/as que acceden a la zona señalizada.

**40. Según se establece en la Guía Técnica del INSST sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo, para delimitar los pasillos de peatones que vayan en paralelo a las vías de circulación rodada, ¿qué anchura se recomienda que tengan las bandas de señalización horizontal?**

- A) 2 cm.
- B) 5 cm.
- C) 10 cm.

**41. Según se establece en el RD 286/2006, de 10 de marzo, cuando se sobrepasen los valores superiores de exposición que dan lugar a una acción, ¿es obligatorio limitar el acceso a esos lugares?**

- A) Sí, estará prohibido acceder a ese espacio en todos los casos.
- B) Sólo se limitará el acceso si técnicamente es posible.
- C) Sólo se limitará el acceso si técnicamente es posible y el riesgo de exposición lo justifica.

**42. Respecto a la naturaleza de los Cabildos Insulares, indique cuál es la respuesta correcta:**

- A) Son órganos de gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	12/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- 
- B) Son instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como órganos de gobierno, administración y representación de cada una de las islas en que se articula territorialmente la Comunidad Autónoma de Canarias.
- C) Son instituciones representativas de las mancomunidades provinciales interinsulares

**43. Según se establece en el RD 286/2006, sobre la protección contra los riesgos relacionados con la exposición de los trabajadores al ruido, para la medición del Nivel de presión acústica continuo equivalente ponderado A ( $L_{Aeq,T}$ ) de cualquier tipo de ruido, ¿qué equipo sería adecuado?**

- A) Un sonómetro (no integrador-promediador).
- B) Un sonómetro integrador-promediador.
- C) Un calibrador.

**44. Según se establece en el RD 286/2006, sobre la protección contra los riesgos relacionados con la exposición de los trabajadores al ruido, ¿cuándo debe realizarse una medición de ruido?**

- A) Siempre.
- B) En todos los casos, salvo en los que la directa apreciación profesional acreditada permita llegar a una conclusión sin necesidad de la medición.
- C) Cuando se superen los 85 dB(A) y no se adopten medidas adecuadas para reducir el riesgo.

**45. Según establece el RD 614/2001, de 8 de junio, para los trabajos en proximidad, el acceso a recintos independientes destinados al servicio eléctrico (como subestaciones o centros de transformación), ¿a quién está restringido?**

- A) Exclusivamente a personal que haya sido previamente informado por escrito de los riesgos existentes y las precauciones a tomar.
- B) Exclusivamente a trabajadores autorizados, o a personal, bajo la vigilancia continuada de éstos, que haya sido previamente informado de los riesgos existentes y las precauciones a tomar.
- C) Exclusivamente a trabajadores autorizados.

---

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	13/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**46. Los equipos de protección individual a utilizar en trabajos eléctricos con posibilidad de arco eléctrico, ¿pueden presentar partes metálicas?**

- A) No, en ningún caso.
- B) Sí, siempre que las partes metálicas en contacto directo con la piel presenten unas dimensiones menores a 0,5 cm<sup>2</sup> de superficie.
- C) Sí, siempre que las partes metálicas estén protegidas mediante solapas.

**47. El RD 1215/1997, de 18 de julio, ¿establece alguna indicación explícita sobre vibraciones?**

- A) No, no cita explícitamente el riesgo por vibraciones.
- B) Sí, señala que los equipos de trabajo fabricados a partir de la entrada en vigor del RD 1215/1997, no pueden generar vibraciones por encima del nivel de acción.
- C) Sí, señala que todo equipo de trabajo que entrañe riesgos por vibraciones deberá disponer de las protecciones o dispositivos adecuados para limitar, en la medida de lo posible, su generación y propagación.

**48.- Respecto a la naturaleza de los Cabildos Insulares, indique cuál es la respuesta correcta:**

- A) Son órganos de gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- B) Son instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como órganos de gobierno, administración y representación de cada una de las islas en que se articula territorialmente la Comunidad Autónoma de Canarias.
- C) Son instituciones representativas de las mancomunidades provinciales interinsulares

**49. Según se establece en el RD 1029/2022, de 20 de diciembre, el becquelerio (Bq) es una unidad de actividad equivalente a:**

- A) Una desintegración nuclear por segundo.
- B) Una desintegración nuclear por minuto.
- C) Un grupo de 10 desintegraciones nucleares por minuto.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	14/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**50. Según se establece en el RD 1029/2022, de 20 de diciembre, para trabajadores expuestos ¿cuál es el límite de dosis equivalente para el cristalino en un único año oficial?**

- A) 10 mSv.
- B) 50 mSv.
- C) 100 mSv.

**51. Según el RD 664/1997, de 12 de mayo, ¿cuándo debe comunicarse a la autoridad laboral la utilización por primera vez de agentes biológicos?**

- A) Solo cuando se trate de agentes de los grupos 2, 3 ó 4.
- B) Solo cuando se trate de agentes de los grupos 3 ó 4.
- C) Solo cuando se trate de agentes del grupo 4.

**52. Según el RD 374/2001, de 6 de abril, ¿qué se entiende por “productos intermedios”?**

- A) Las sustancias formadas durante las reacciones químicas y que se transforman y desaparecen antes del final de la reacción o del proceso.
- B) Las sustancias que se forman durante las reacciones químicas y que permanecen al final de la reacción o del proceso.
- C) Todo elemento o compuesto químico, por sí solo o mezclado, tal como se presenta en estado natural o es producido, utilizado o vertido, incluido el vertido como residuo, en una actividad laboral, se haya elaborado o no de modo intencional y se haya comercializado o no.

**53. Según el RD 374/2001, de 6 de abril, en caso de incidente que se derive de la presencia de agentes químicos peligrosos en el lugar de trabajo y con el fin de restablecer la normalidad, ¿cuál de las siguientes medidas debe adoptarse?**

- A) Únicamente se permitirá trabajar en la zona afectada a los trabajadores/as que sean imprescindibles para la realización de las reparaciones y los trabajos necesarios.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	15/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- 
- B) Se permitirá acceder a la zona afectada a todos trabajadores/as, ofreciéndoles ropa de protección adecuada, equipo de protección personal y equipo y material de seguridad especializados que se aconsejará utilizar mientras persista la situación.
  - C) Se permitirá acceder sin limitaciones a los delegados/as de prevención y otros representantes legales de los trabajadores.

**54. Según el RD 664/1997, de 12 de mayo, ¿qué se entiende por "agente biológico"?**

- A) Toda entidad microbiológica, celular o no, capaz de reproducirse o de transferir material genético.
- B) Microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos, susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.
- C) Microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos, con capacidad o no de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.

**55. Qué condición tendrán los Consejeros que no se integren en el Grupo Político que constituya la formación electoral para la que fueron elegidos, de acuerdo con el ROCIT?**

- A) Tendrán la consideración de no adscritos.
- B) Se integrarán, en todo caso, en el Grupo Mixto.
- C) Portavoces independientes

**56. Según establece el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, ¿cuál de la siguiente información debe aparecer obligatoriamente en la etiqueta de una sustancia química peligrosa?**

- A) Los límites de exposición profesional a esa sustancia.
- B) El nombre, la dirección y el número de teléfono del proveedor o proveedores.
- C) Las propiedades físicas y químicas de la sustancia.

---

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	16/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**57.El Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED), ¿qué representa?**

- A) Las condiciones a las cuales se cree, basándose en los conocimientos actuales, que la mayoría de los trabajadores/as pueden estar expuestos 8 horas diarias o 40 horas semanales durante toda su vida laboral, sin sufrir efectos adversos para su salud.
- B) La concentración media del agente químico en la zona de respiración del trabajador/a medida o calculada de forma ponderada con respecto al tiempo, para la jornada laboral real y referida a una jornada estándar de 8 horas diarias.
- C) El valor de referencia para la concentración media del agente químico en la zona de respiración del trabajador/a, medida o calculada para cualquier período de 15 minutos a lo largo de la jornada laboral.

**58.¿Cómo se inician los procedimientos administrativos de naturaleza sancionadora?**

- A) Por denuncia.
- B) Siempre de oficio por acuerdo del órgano competente.
- C) Por petición razonada de otro órgano.

**59.Según el RD 374/2001, de 6 de abril, ¿cuál de las siguientes condiciones se debe cumplir para que la vigilancia de la salud pueda considerarse adecuada?**

- A) Que la exposición del trabajador al agente químico peligroso pueda relacionarse con una determinada enfermedad o efecto adverso para la salud.
- B) Que no exista la probabilidad de que una enfermedad o efecto adverso se produzca en las condiciones de trabajo concretas en las que el trabajador desarrolle su actividad.
- C) Que existan técnicas de investigación válidas para detectar síntomas de una enfermedad o efectos adversos para la salud, cuya utilización entrañe alto riesgo para el trabajador.

---

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	17/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**60. Según establece el RD 665/1997, de 12 de mayo, es posible contratar con una empresa el servicio de descontaminación y lavado de la ropa de trabajadores/as expuestos a cancerígenos. En ese caso, ¿cómo se debe enviar la ropa?**

- A) En bolsas o recipientes individuales con el nombre de cada empleado/a, para evitar que se puedan mezclar las prendas de diferentes trabajadores.
- B) En recipientes cerrados y etiquetados con las advertencias precisas.
- C) La ropa contaminada con cancerígenos debe descontaminarse en las dependencias de la propia empresa generadora del riesgo, por lo que no puede contratarse este servicio con otras entidades.

**61. Según establece la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos o mutágenos en el trabajo del INSST, ¿cuál de las siguientes es una madera dura?**

- A) Madera de Secuoya.
- B) Madera de Ciprés.
- C) Madera de Castaño.

**62. Si en un plazo superior a 45 días, la autoridad laboral no ha notificado pronunciamiento expreso respecto a un Plan de Trabajo para actividades con riesgo de exposición a amianto, ¿cómo debe interpretarse?**

- A) En ese caso, el plan de trabajo se entenderá aprobado.
- B) En ese caso, el plan de trabajo se entenderá no aprobado.
- C) Transcurrido ese plazo sin respuesta expresa, la empresa tendrá que reiterar la solicitud ante la autoridad laboral.

**63. Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen:**

- A) La expresión cifrada, conjunta y sistemática de los derechos que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de las obligaciones que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio.
- B) La expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	18/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio en todo caso.

- C) Exclusivamente, las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca parcialmente a la entidad local correspondiente.

**64.El método OWAS para la valoración del riesgo de trastornos musculoesqueléticos, ¿qué segmentos corporales tiene en consideración?**

- A) Manos, brazos y cuello.
- B) Espalda, cuello y brazos.
- C) Espalda, brazos y piernas.

**65.Según la Guía Técnica del INSST de manipulación manual de cargas, ¿cuál de las siguientes tareas NO se debe considerar como manipulación manual de cargas?**

- A) Manipulación de pacientes en un hospital.
- B) Desplazamiento con fuerza de una palanca de mandos.
- C) Desplazamiento de una carga utilizando un carro.

**66.¿Qué caracteriza al personal eventual de la Administración Pública?**

- A) El personal eventual solo puede realizar funciones de confianza o asesoramiento especial.
- B) El nombramiento y cese del personal eventual se rige por el régimen general de los funcionarios de carrera.
- C) La experiencia del personal eventual ha de ser tenida en cuenta para la promoción interna.

**67.Según la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas del INSST, un objeto de 14 kg. de peso que se manipule manualmente a la altura de la cabeza, con los brazos extendidos horizontalmente, ¿sería tolerable en algún caso?**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	19/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- 
- A) Sí, en esa posición se podría manipular hasta 15 Kg. de peso.
  - B) Sí, en esa posición se podría superar esporádicamente los 14 Kg. de peso, pero solo por trabajadores sanos y entrenados físicamente, y en condiciones de manipulación seguras.
  - C) No, en esa posición no se podría alcanzar 14 Kg. de peso, en ningún caso.

**68. Según establece norma UNE EN ISO 11690-1:1997, para trabajos de rutina de oficina ¿qué nivel máximo de ruido se aconseja?**

- A) De 15 dBA a 30 dBA.
- B) De 45 dBA a 55 dBA.
- C) De 60 dBA a 85 dBA.

**69. Según establece el RD 488/1997, de 14 de abril, ¿a quién se debe entregar reposapiés?**

- A) A todos los usuarios/as de pantallas de visualización.
- B) A los usuarios/as de pantallas de visualización que lo deseen.
- C) A aquellos usuarios/as de pantallas de visualización que trabajen con pantallas más de 4 horas al día o 28 horas por semana.

**70. ¿Cuál de los siguientes problemas de salud se relaciona con el uso prolongado de pantallas de visualización?**

- A) Síndrome de Fanconi.
- B) Hidradenitis supurativa.
- C) Astenopia.

**71. ¿Qué finalidad tiene el método ROSA?**

- A) Es un método destinado a valorar la fatiga visual de las personas usuarias de pantallas de visualización.
- B) Es un método para evaluar, de forma rápida, los riesgos posturales en puestos de oficina que utilizan equipos con pantallas de visualización.
- C) Es un método de evaluación del riesgo de fatiga mental en trabajos con pantallas de visualización.

---

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	20/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**72. Según establece la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización del INSST, ¿qué dimensiones mínimas debe tener un reposapiés?**

- A) 35 cm de ancho por 45 cm de profundidad.
- B) 35 cm de ancho por 35 cm de profundidad.
- C) 45 cm de ancho por 35 cm de profundidad.

**73. ¿Cuál de las siguientes es una herramienta cuantitativa de recopilación de información para la evaluación de riesgos psicosociales?**

- A) Los cuestionarios.
- B) Las entrevistas.
- C) Los grupos de discusión.

**74. ¿Cuál de las siguientes es una forma de terminación del procedimiento administrativo?**

- A) La prescripción.
- B) La imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas.
- C) Solo la resolución expresa o presunta.

**75. ¿Cuál es la finalidad de la versión larga del método de evaluación psicosocial CoPsoQ-istas21?**

- A) La evaluación de riesgos en empresas de más de 25 trabajadores/as.
- B) La evaluación de riesgos en empresas de menos de 25 trabajadores/as.
- C) La investigación exclusivamente.

**76. ¿Cuál de los siguientes instrumentos sería útil para medir o evaluar situaciones de síndrome del quemado por el trabajo?**

- A) LIPT, de Leyman
- B) LIPT-60, de González de Rivera y Rodríguez.
- C) MBI-Human Services, de Maslach y Jackson

---

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	21/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**77. Cuándo procede la tramitación simplificada de un procedimiento administrativo?**

- A) Únicamente a solicitud del interesado.
- B) Cuando lo aconsejen razones de interés público o el procedimiento no tenga complejidad.
- C) Únicamente cuando se trate de procedimientos iniciados de oficio.

**78. ¿Para qué se utiliza la Escala de Cooper-Harper?**

- A) Para valorar la carga mental.
- B) Para detectar situaciones de violencia en el trabajo.
- C) Para estimar el nivel de estrés laboral.

**79. La norma UNE-EN ISO 7730, de Ergonomía del ambiente térmico, hace referencia al índice PPD. ¿Sobre qué informa este índice?**

- A) Sobre el porcentaje de personas satisfechas a determinadas condiciones ambientales.
- B) Sobre el porcentaje de personas insatisfechas a determinadas condiciones ambientales.
- C) Sobre el voto medio estimado, que es una estimación subjetiva de frío o de calor, puntuada entre -3 y +3.

**80. El método SIL (Speech Interference Level) para valorar la interferencia del ruido en la comunicación verbal, ¿en cuál de las siguientes normas se recoge?**

- A) UNE-EN ISO 20524-1:2022.
- B) UNE-EN ISO 9921:2004
- C) UNE-EN ISO 5089:2017.

**81. De conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público, están sometidos a la misma:**

- A) Los contratos onerosos que celebren las entidades que integran el sector público, en la forma y términos previstos en la misma.
- B) Solo los contratos no onerosos que se realicen por las entidades que integran el sector público, en la forma y términos previstos en la misma.

---

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKE018qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKE018qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKE018qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	22/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- C) Solo los contratos subvencionados por entidades que tengan la consideración de poderes adjudicadores que celebren otras personas físicas o jurídicas en los supuestos previstos en el artículo 23 de la Ley

**82. El número de profesionales sanitarios del servicio de prevención y su horario será adecuado a las características de la población trabajadora a vigilar y a los riesgos existentes. ¿Cuál es la dotación mínima de profesionales sanitarios?**

- A) Hasta 3.000 trabajadores, 1 unidad básica de salud (UBS).  
B) Hasta 2.500 trabajadores, 1 unidad básica de salud (UBS).  
C) Hasta 2.000 trabajadores, 1 unidad básica de salud (UBS).

**83. En virtud del artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué debe abarcar la actividad sanitaria de vigilancia de la salud?**

- A) Una evaluación de la salud de los trabajadores/as previa a su contratación, y en relación a los riesgos a los que esté previsto que pueda estar sometido.  
B) Un examen de vigilancia de la salud anual.  
C) Una vigilancia periódica del estado de salud de los trabajadores/as en función de los riesgos inherentes al trabajo.

**84. Con respecto a los trabajadores/as especialmente sensibles a determinados riesgos, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?**

- A) Podrán ser empleados en cualquier puesto de trabajo si disponen de la titulación específica que los habilite.  
B) El empresario les garantizará de manera específica la protección, salvo a aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial.  
C) Su especial sensibilidad se tendrá en cuenta en las evaluaciones de riesgos y, en función de éstas, se adoptarán las medidas preventivas y de protección necesarias.

**85. Para medir la iluminancia en un puesto de trabajo, ¿qué equipo de medición debe utilizarse?**

- A) Un luminómetro.  
B) Un luxómetro  
C) Un candelómetro.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg==	Firmado	22/05/2024 08:44:38
Firmado Por	Adela Pilar Camacho Lorenzo - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QpzXQuBb3MJNYGKEO18qZg%3D%3D</a>	
Normativa	Página	23/23
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

